

Documento:  
586048

RENOBO

Fecha: 2026-02-11 12:04:02  
Radicado: I2026000454Dependencia: OFICINA DE CONTROL INTERNO Fol: 5  
Remitente: DIK MARTÍNEZ VELASQUEZ  
Destino: CARLOS FELIPE REYES FORERO  
Total Anexos: 1

## COMUNICACIÓN INTERNA

Para: Gerencia General, Subgerencia de Gestión Corporativa, Subgerencia de Planeamiento y Estructuración, Subgerencia de Ejecución de Proyectos, Oficina Asesora de Planeación, Oficina Jurídica, Oficina Asesora de Relacionamiento y Comunicaciones, Oficina de Participación Ciudadana y Asuntos Sociales, Oficina de Control Disciplinario, Dirección Técnica de Estructuración de Proyectos, Dirección Técnica de Planeamiento y Gestión Urbana, - Dirección Técnica de Gestión Predial (E), Dirección Técnica Comercial, Dirección Financiera, Dirección Administrativa y de TIC, Dirección de Contratación, Dirección Técnica de Gestión de Proyectos, Dirección Técnica de Asesoría y Diseños Técnicos.

De: Jefe Oficina de Control Interno

Asunto: **Seguimiento Programa de Transparencia y Ética Pública – Tercer Cuatrimestre de 2025.**

Dando cumplimiento al rol de seguimiento y acompañamiento de la Oficina de Control Interno, al Plan Anual de Auditoría establecido para la vigencia y lo establecido en la Ley 2195 de 2022 “Por medio de la cual se adoptan Medidas en Materia de Transparencia, Prevención y Lucha Contra La Corrupción y se dictan otras disposiciones. y su Decreto Reglamentario 1122 de 2024 “Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública”, presenta el Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – Tercer Cuatrimestre de 2025.

Igualmente, con el propósito de ser socializado a los integrantes del Comité Institucional Coordinador de Control Interno para los fines pertinentes

### 1. GENERALIDADES PTEP – III CUATRIMESTRE 2025.

El Plan de Trasparencia y Ética Publica diseñado para el año 2025, fue enviado por la Oficina Asesora de Planeación para revisión y evaluación de las diferentes dependencias. Se presentó la última versión (versión 3) y sus ajustes, para aprobación, en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 30/07/2025.

El Programa de Transparencia y Ética Pública 2025 (Versión 3) correspondiente al Tercer Cuatrimestre de la vigencia 2025, cuenta con un total de nueve (9) componentes con 67 actividades asociadas a los componentes, así:

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA 2025 (VERSIÓN 3) – COMPONENTES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS.

COMPONENTE	No ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2025 V3
1. Mecanismos para Transparencia y Acceso a la información	11
2: Rendición de Cuentas	11
3: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	12
4: Racionalización de trámites	2
5: Apertura de Información y Datos Abiertos	8
6: Participación e Innovación en la Gestión Pública	1
7: Promoción de la Integridad y la Ética Pública	14
8: Gestión de Riesgos de Corrupción - Mapas de Riesgo	7
9: Medidas de Debida Diligencia y Prevención de Lavado de Activos	1
<b>TOTAL</b>	<b>67</b>

Fuente OCI.

Para el Tercer Cuatrimestre de 2025, las actividades programadas y su cumplimiento por componentes (67 actividades), se distribuyeron de la siguiente manera:

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA 2025 (VERSIÓN 3) – CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS.

COMPONENTE	No ACTIVIDADES PROGRAMADAS VIGENCIA 2025.			
	TOTAL ACTIVIDADES	CUMPLIDAS	NO CUMPLIDAS	N/A
1. Mecanismos para Transparencia y Acceso a la información	11	11	0	0
2: Rendición de Cuentas	11	11	0	0
3: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	12	12	0	0
4: Racionalización de trámites	2	2	0	0
5: Apertura de Información y Datos Abiertos	8	8	0	0
6: Participación e Innovación en la Gestión Pública	1	1	0	0
7: Promoción de la Integridad y la Ética Pública	14	13	1	0
8: Gestión de Riesgos de Corrupción - Mapas de Riesgo	7	7	0	0
9: Medidas de Debida Diligencia y Prevención de Lavado de Activos	1	1	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>67</b>	<b>66</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

Fuente: OCI

Nota: El detalle del reporte de los procesos y del seguimiento de la OCI, se puede consultar en

la matriz anexa al presente informe.



## 2. ANÁLISIS PTEP OCI – TERCER CUATRIMESTRE 2025.

### 2.1. Componente 7. Promoción de la Integridad y la Ética Pública.

La Promoción de la Integridad y la Ética Pública, consta de 14 actividades asociadas, las cuales tuvieron para el III cuatrimestre de 2025 el siguiente comportamiento de cumplimiento:

COMPONENTE	No ACTIVIDADES PROGRAMADAS - III CUATRIMESTRE 2025			
	TOTAL ACTIVIDADES	CUMPLIDAS	NO CUMPLIDAS	N/A
7: Promoción de la Integridad y la Ética Pública	14	13	1	0

Por lo anterior, el Componente 7. Promoción de la Integridad y la Ética Pública reporta un cumplimiento del **93%** con 13 actividades cumplidas de 14 actividades programadas.

#### 2.1.1. Actividades no cumplidas PTEP – tercer cuatrimestre 2025.

COMPONENTE	No ACTIVIDADES NO CUMPLIDAS VIGENCIA 2025.			
	No de actividades	Detalle	% de Cumplimiento Establecido	% de Cumplimiento Reportado
7. Promoción de la Integridad y la Ética Pública	1	7.12 Documentar el protocolo o procedimiento interno para la declaración de posibles conflictos de interés, formalizarlo en el Sistema Integrado de Gestión y socializarlo a los colaboradores.	<b>100%</b>	<b>50%</b>

Fuente: OCI

Para el Tercer Cuatrimestre de la vigencia 2025, la actividad 7.12 - Documentar el protocolo o procedimiento interno para la declaración de posibles conflictos de interés, formalizarlo en el Sistema Integrado de Gestión y socializarlo a los colaboradores, no cumplió la meta establecida del 100%, cuyo incumplimiento fue reportado por la DATICs, así:

*"Desde DATICs - proceso Gestión de Talento Humano no fue posible formalizar en 2025 la documentación del protocolo para la declaración de conflicto de intereses para el talento humano (Empleados), sin embargo, se actualizó en el mes de diciembre la política de integridad delimitando los alcances y responsabilidades de las dependencias con este tema."*

Por lo anterior, la OCI determinó el cumplimiento para el periodo evaluado del 0% y un acumulado para la vigencia 2025 del 50%.

## 3. CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA PTEP 2025

En general, para la vigencia 2025, el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Empresa, presentó un cumplimiento del **98,50%** según como se describe a continuación por

componente:

COMPONENTE	CUMPLIMIENTO PTEP 2025		
	TOTAL ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TOTAL ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% CUMPLIMIENTO
1. Mecanismos para Transparencia y Acceso a la información	11	11	100%
2: Rendición de Cuentas	11	11	100%
3: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	12	12	100%
4: Racionalización de trámites	2	2	100%
5: Apertura de Información y Datos Abiertos	8	8	100%
6: Participación e Innovación en la Gestión Pública	1	1	100%
7: Promoción de la Integridad y la Ética Pública	14	13	93%
8: Gestión de Riesgos de Corrupción - Mapas de Riesgo	7	7	100%
9: Medidas de Debida Diligencia y Prevención de Lavado de Activos	1	1	100%
<b>TOTALES</b>	<b>67</b>	<b>66</b>	<b>98.50%</b>

Fuente: OCI

#### 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

##### Conclusiones

- Para la vigencia 2025, el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Empresa, presentó un cumplimiento del **98,50%**, con 66 actividades cumplidas de 67 actividades programadas. Dicho cumplimiento permite fortalecer la cultura de la legalidad, la transparencia y la eficiencia administrativa en la Empresa, garantizando un servicio a la ciudadanía claro y cercano, y consolidando la lucha contra la corrupción.
- Los componentes: Mecanismos para Transparencia y Acceso a la información, Rendición de Cuentas, Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, Racionalización de trámites, Apertura de Información y Datos Abiertos, Participación e Innovación en la Gestión Pública, Gestión de Riesgos de Corrupción, Mapas de Riesgo y Medidas de Debida Diligencia y Prevención de Lavado de Activos, cumplieron al 100%, sus actividades programadas. Se exceptúa el componente Promoción de la Integridad y la Ética Pública, el cuál logró cumplimiento del 93%, en sus actividades programadas.
- La actividad 7.12 del componente Promoción de la Integridad y la Ética Pública: *Documentar el protocolo o procedimiento interno para la declaración de posibles conflictos de interés, formalizarlo en el Sistema Integrado de Gestión y socializarlo a los colaboradores*, solo logró un cumplimiento del 50%, debido a que el responsable no le fue posible formalizar en 2025 la documentación del protocolo para la declaración de conflicto de intereses para el

talento humano (Empleados).

## Recomendaciones

- Hacer seguimiento prioritario y particular a la actividad no cumplida 7.12. para evaluar su inclusión el PTEP 2026, y culminar su implementación.
- Los procesos deben verificar si las acciones implementadas están generando resultados e impactos positivos, tanto en su interior como para la Empresa.
- Se recomienda racionalizar y planificar las acciones con base en los recursos (tiempo, humano, físico, tecnológico, etc.) disponibles, con el fin de que se garantice un cumplimiento oportuno y de calidad de los productos establecidos.

Cordial saludo,

**Dik Martínez Velásquez**  
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Matriz PTEP\_Renobo\_2025\_sgt III Cuatrimestre 2025.

Elaboró: Rubén Mauricio González Rincón – Contratista Oficina de Control Interno  
Revisó: Javier Ricardo Rincón Carrasco – Contratista Oficina Control Interno  
Aprobó: Dik Martínez Velásquez – Jefe Oficina Control Interno

## REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

